



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 110014189011-2022-01436-00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: AECSA S.A.

DEMANDADA: JHON FREDY LOPEZ CASAS

De conformidad con el artículo 90 del Código General del Proceso, se **INADMITE** la demanda para que en el término de cinco (5) días se subsanen, so pena de rechazo, los siguientes aspectos:

PRIMERO: Adósesse documento idóneo con el cual el BANCO BBVA COLOMBIA autoriza al doctor RONAL EDGARDO SAAVEDRA TAMAYO para otorgar poder al señor FREDY PINZON GONZALEZ a fin de endosar en propiedad el título valor pagaré No. 00130150085004994562 con el cual se pretende ejecutar a la pasiva (Art 82 numeral 6 del C. G. P.).

SEGUNDO: Bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la información que suministre, indique el lugar en el cual se encuentra el título valor (pagaré) cuyo cobro se persigue con la presentación de la demanda, **así como que no ha promovido ejecución usando los mismos documentos** (Art. 245, inc. 2 del C.G.P.).

TERCERO: Conforme a lo estipulado en el numeral 6 del artículo 82 del C. G. P., **Aclárese** el numeral 1.1 del acápite de PRETENSIONES con respecto a la fecha de suscripción del título valor pagaré No. 00130150085004994562, el cual se establece en el citado segmento con la fecha **25 de octubre de 2019**, mientras que en el título valor se avizora claramente con la fecha **25 de octubre de 2017**.

La parte actora deberá presentar el líbello de la demanda debidamente integrado y acorde con las exigencias procesales previstas en los artículos 82, 84, 88 y 89 del C.G.P. en concordancia con la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. **103**
Fijado hoy **11 de noviembre de 2022** a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria